AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914 — CONTRATO No. 1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de Julio, se propendió por la llamada telefónica, mensajes de texto, WhatsApp, a fin de concretar las fechas de encuentro con los participantes, dejando como resultado la atención presencial del 93% de la población, teniendo en cuenta los municipios de santa Rosa del Sur, Tiquisio, san Martín, Barranco , montecristo, Hatillo de Loba. se cuentan con: 35 participantes activos, entre los cuales 3 son de justicia y paz, 6 de Reincorporación y 23 de ruta regular,3 PAD. se resalta la atención transitoria de 3 reincorporados (21/07/2023-22/07/2023-25/07/2023) los cuales son escoltas y sus protegidos se encontraban en los municipios de atención, asi mismo se resalta la NO atención de Reincorporado debido a encontrase privado de la libertad (60-05030) por lo cual no se realiza la atención mensual.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Julio, se adelantó el seguimiento a los instrumentos de los planes de trabajo que deben pasar a ejecución en el periodo contractual a fin de ser priorizados en el mes se aplicaron los instrumentos de habitad y tasa de desocupación el dia 26/07/2023 (0257-19) 27/07/2023 (23-02621), 28/07/2023 (0294-18).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Junio se evidencian 16 PDT en ejecución, 4 en fase de caracterización, uno evaluado. Se destacan las dimensiones trabajadas ciudadania y educación, pero se sigue fortaleciendo el de salud,teniendo en cuenta la importancia del cuidado de la salud mental y prevención de enfermedades. Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo, asi como el cumplimiento de los casos en reintegracíón de servicio social, como requisito en su ruta de reintegración.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de Julio en lo relacionado a FPT se continuidad del técnico de auxiliar de enfermeria 0179-19 y el inicio del tecnico laboral por competencia en belleza integral 0161-21, asi mismo se realiza acompañamiento al convenio ARN -UNAD vigencia 2022-2023,en los muncipios de Santa Rosa del Sur (22/07/2023),asi como el 30/07/2023 en el municipio de San Martin de Loba, donde se dejan seguimientos de 10 estudiantes (6 en reincorporación, 4 en reintegración que asisten previamente a los encuentros programado por su tutora.) Se resalta ela asistencia virtual a clase de refuerzo con los estudiantes de los ciclo I,II,III, el dia 15/0/72023 .
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	se realiza sensibilización a las PPR (0094-19,0257-19, 0135-19, 0108-17), y PAD S0150-2022,S0271-2022 S0257-2022),referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta correspondiente. Asi mismos se hizo enfasis en la Implementación de medidas de autoprotección en cada territorio, y la importancia de mantener un proyecto de vida en la legalidad, resaltando la importancia de los beneficios de cada proceso.Asi mismos se realiza atención entre el 1 al 15 de julio los municipios de Santa Rosa del sur, del 26 al 30 los municipios de San martin de Loba, Barranco de Loba , hatillo de Loba y Tiquisio,simiti y San pablo y se cubre la atención de dia base en el Gt Barrancabermeja los dias 24 y 25 de Julio.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El 7 de Julio se asiste a reunión virtual se concertación del encuentro de familia en reintegración de la sede Barrancabermeja,a fin de realizar asignación de roles y tareas especificas de los profesionales, el 11 de Julio, se participa en la reunión periodica de maestro itinerante, donde se estabelcen fechas de atención mes de julio, agosto y proyección de clausuras 2023, el 14 de julio se acompaña en la logistica para la actividad de familia, que se celebrara en el GT sede Barrancabermeja,el dia 17 de Julio se realiza encuentro de articulación a fin de mostrar avances en incidencia politica y visitas tecnicas posteriores en el municipio de Santa Rosa del sur,el dia 18 de julio se asistio a reentrenameinto PAD, en lo relacionado a planes de acción en primer y segundo año,.El dia 25/07/2023, se participa en capacitación con el ICA a fin de dar lineamientos en lo relacionado a predios rurales certificables con bono de venta, registro mercantil y certificación de movilidad, documentación exigida por el ICA en casos de ser mas competitivos en la región como ganaderos.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a 2 PAD, para el registro en la eps y posterior afiliación al sistema de la NUEVA EPS (S0257-2022, S0271-2022) . Se realiza apoyo para el contacto con postulado de justicia y paz (23-02621) que debe continuar con sus audiencias porgramadas por magistratura. Asi mismo se el reporte de las personas que presentan alguna inconsistencia en la afiliación de la eps a la R3 del Gt Barrancabermeja.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914 — CONTRATO No. 1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En los encuentros se tuvo en cuenta a los PPR, que se tienen visionados para la entrega de su BIE, sin embargo se vienen perfilando la idea de negocios de PPR que cumplen los tiempos para la entrega de su proyecto por lo cual se realiza lista de chequeo con posibles ideas de nogocios, proveedor con los documentos requeridos, contexto y conocimientos frente a la linea en la cual estara perfilada la idea de negocios.(0108-17, 1140-13-0447-18)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continua con el acompañamiento a la reincorporada 60-08834 el 11/08/2023 en lo relacionado al AUTO-067 atención a familias de reincorporados fallecidos, aunado a ello se apoyo en el tema de afiliación a familias en acción de la misma PER el dia , en relación a garantizar la estabilidad y continuidad de los procesos, se logra el avance en la entrega el 12/07/2023 de la asignación de apoyo economico por parte de la UNP, a la familia de reincorporados que se desplazaron a acusa amenzas de grupos armados desde San Martin de Loba para Santa Rosa del sur (60-09537, 60-05030,60-02048).
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo no se realizan culminaciones, pero entre los dias 8 al 29 de julio,se sensibiliza referente a la importancia de avanzar en los niveles academicos y cursos de formación, servicio social, cierre de servicios,visionan una culminación exitosa de su ruta de reintegración a personas que ya cuentan con los requusitos o que han solicitado avanzar positivamente en su ruta,dedido a residir en zonas apartadas y presencia de grupos armados (0243-19,0135-19,0126-19,0818-17). Asi mismos se realizan cierres de FA Y FPT de PPR que cumplian con los tiempos para el cierre de servicio.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Entre el 20 de Julio se realiza acercamiento con organizaciones de victimas, alcaldia municipal, colegios a fin de aperturar espacios para el cumplimiento del faltante de 7 personas que ingresaron entre el periodo 2019 y 2022 a la ruta de reintegración y deben cumplir con su servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo, no se tiene desembolsos BIE, sin embargo se inicia la perfilación para el tercer trimestre de los participates que cumplen con los criterios para postulación de proyectos productivos, para los cuales se tiene previstos, uno asociativo (1140-13,0108-17) y uno individual (0447-18).
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En Julio se entregan las planillas de asistencias de FPT del técnico en enfermería, técnico por competencias en contabilidad, y técnico en belleza integral a fin de ser digitadas y cargadas en el SIR. Asi como las de formación academica, resaltando el cargue de 3 reincorporados (y 4 de reintegración respectivamente).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de Julio, se realiza apoyo para la movilidad a la Nueva EPS, régimen subsidiado del municipio de Tiquisio de participante de justicia y paz (0014-11(D1059), y reincorporado (60-02089). Se reaaliza atención diferencial de 2 PAD. Asi mismo se apoya para el movilidad de EPS de la reincorporada (60-08834) que se encuentra en estado de embarazo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizan acciones de acuerdo con la relación contractual con la ARN sin que se vean afectados los procesos de apoyo, acompañamiento y seguimiento. Se fortalecen los espacios que permitan continuar identificando aquellas actividades donde la población en reincorporación, reintegración y sus familias requieren soluciones por parte de la Institución para así tener los insumos necesarios y dar respuestas que satisfagan sus requerimientos, Planillas de F.A.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes julio se realiza acompañamiento a las atividades programadas en el marco del plan de acción del consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del sur, (10/07/2023, 18/07/2023). Asi mismo se dejan actas que reposan en la oficina de la secretaria de gobierno de la alcaldia municipal de Santa Rosa del Sur,como evidencias de las reuniones. Asi mismos se hizo el cargue de instrumentos, actas y cierre de servicios.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma,12/07/2023 siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FPT respectivamente de los técnicos en que se tiene en proceso de los participantes (0179-19,60-02048,0161-21). Asi como las de formación a academica el dia 14/05/2023, (0094-19,0161-21, 0044-20,60-02048,60-12641,23-02621) dando como resultado la entrega a gestión documenntal para el archivo de las planillas de acuerdo a los lineamientos establecidos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

Aleyda Alvarez Bayona
Firmado digitalmente por Aleyda Alvarez Bayona

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S) **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo 1 de Agosto del 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co